

INFORMACION TELEFONICA

prego y otras más, para proceder a la detención de Ramón Casanellas, pero no ha obtenido resultado satisfactorio, pues el mencionado sujeto parece que se ha esfumado y ya no hay de él rastro alguno.

INCIDENTES CÓMICOS

En estas investigaciones de la Policía se han repetido innumerables incidentes cómicos, por la sorpresa que causaba a las personas que se hallaban tranquilamente durmiendo y veían entrar en sus habitaciones una legión de policías revólver en mano que les obligaban a levantarse e identificar su personalidad.

En una casa de mala nota se registró el incidente más cómico.

Aj entrar los policías encontraron a una pareja. Ella era rubia y se negó a dar su nombre. Les hicieron levantarse y les llevaron detenidos. Al llegar a la calle, el sereno, que estaba esperando la salida de la Policía, cogió rápidamente el chuzo y comenzó a apaleár a la detenida.

Los agentes le contuvieron haciéndole saber que se trataba de una mujer detenida a la que no podía maltratar.

Entonces el sereno contestó:
—¿Que no la puedo pegar? ¡Pero si esta mala mujer es mi hija...!

Como es natural, los policías comprendieron la plancha y dejaron en libertad a los detenidos, y a ella en poder del sereno, quien la propinó una monumental paliza.

EL JUZGADO VA TIERMINANDO

El juez especial, señor Escalera, conversó algunos momentos con los periodistas, manifestando que no tenía noticias de interés que facilitarles.

Aseguró que las diligencias sumariales en lo que afectan a Pedro Mateu y a los demás detenidos se hallan ya casi terminadas. Sólo falta —añadió— que la Policía detenga a los restantes autores.

Nos dijo que Ramón Casanova, el florista Balbino, el ex cabo de la Guardia civil Casto Rodríguez y Luis Bataille no están incomunicados; pero que la prohibición de que hable Mateu con nadie le ha reido con el mayor rigor, por considerarla necesaria al esclarecimiento inmediato del hecho que se persigue.

INFORMACION FANTASTICA

Seguía manifestando el señor Escalera que no ha dado permiso a nadie para que pudiera conversar con Pedro Mateu y que por consiguiente la preciosa entrevista que en «Nuevo Mundo» ha publicado «El Caballero Audaz» es una fantasía, muy bien hecha y muy interesante; pero al fin y al cabo sólo una fantasía.

DICE EL SEÑOR RODENAS

El inspector general de Policía señor Ródenas conversó con los reporters, diciéndonos que tiene la impresión de que el descubrimiento de los dos asesinos del señor Dato, que faltan por caer en poder de la Justicia, no han de tardar mucho tiempo en ser detenidos.

Para conseguirlo se han dirigido telegramas a diversas provincias encargando la realización de determinadas diligencias. Aunque no se ha recibido contestación a los telegramas, cree el señor Ródenas que será fácil que alguna de esas diligencias den un resultado satisfactorio.

NUEVO INTERROGATORIO

De tal manera se ha percatado el juez de la importancia que puede tener la detención del vecino de Eibar, Luis Bataille, que ayer por la tarde le sometió a un nuevo interrogatorio, que debió ser causa de revelaciones importantes, pues el señor Escalera no se recataba en mostrar la satisfacción que le había producido la realización de la citada diligencia.

El ex cabo de la guardia civil, Casto Rodríguez, también ha sido sometido a

un nuevo interrogatorio, que fué muy breve, ya que el ex comandante del pués to de Eibar se ratificó en las manifestaciones que había hecho desde los primeros momentos, ó sea, que su intervención fué solo la relatada y en virtud del engaño de que le hizo víctima Luis Bataille.

Afirmó que jamás había visto en Eibar ni en ninguna parte a Mateu ni a individuo alguno de las señas de Leopoldo Nobles ni de Ramón Casanellas.

RACHA DE DETENCIONES

La policía de toda España y principalmente la de Madrid, continúa efectuando innumerables detenciones. Los detenidos son conducidos a la cárcel, pero se les pone en libertad en el momento en que acreditan su inocencia.

Tal ha pasado con un sujeto detenido en Guadalajara, a quien se trajo a Madrid, libertándosele pocas horas después de haber ingresado en la cárcel.

UN AUTOMÓVIL

Como consecuencia de la conferencia que celebraron el juez especial señor Escalera y el ministro de Gracia y Justicia, éste ha dispuesto que se dote al Juzgado de un automóvil del servicio de aeronáutica para que lo utilice en la práctica de diligencias.

LOS CUATRO CATALANES

Los cuatro catalanes que ingresaron en la cárcel mostraron su documentación en regla y ya iban a ser libertados. Pero entonces se le ocurrió a uno de los detenidos manifestar que para que hubiera más seguridad de su inocencia, se preguntara sus informes a determinadas personas de esta corte.

Se hizo así, en efecto, demorando su libertad hasta recibir los mencionados informes que han sido absolutamente desfavorables para ellos, por cuya causa se ha dispuesto que continúen presos.

LA INOCENCIA DE SABATER

Una vez levantada la incomunicación que pesaba sobre Ramón Sabater, han ido varias las personas que han logrado hablar con él. Sabater, ante todas ellas hace protestas de inocencia y de sus convicciones religiosas, a la vez que manifiesta su extrañeza de que siendo inocente se le tenga tanto tiempo detenido.

LA PATRONA DE MATEU

Entre las diligencias practicadas ayer por el Juzgado, figuró una consistente en presentar a la dueña de la casa número 174 de la calle de Alcalá, en que se alojaban Mateu y Casanellas, al detenido Ramón Sabater, para que viese si recordaba que el preso había visitado en alguna ocasión a los que fueron sus huéspedes.

La patrona, después de examinar detenidamente a Sabater, manifestó rotundamente que no había estado jamás en su casa y que ahora era la primera vez en su vida que le había visto.

El señor Escalera le dijo:

—Fíjese bien. Pudiera estar cambiado de ropa y por eso usted no conocerle.

—No señor —replió la patrona—. No hace falta que me fije más. Soy una excelente fisonomista y a este hombre no le he visto jamás. En cambio si viera a Casanellas y a Leopoldo Nobles les conocería en el acto.

UN COBRADOR EN PELIGRO

Los periodistas, cuando la patrona terminó su declaración y reconocimiento en el Juzgado, lograron hablar con ella unos momentos, obteniendo curiosos detalles que aún no han sido relatados, referentes a la estancia en su casa de Ramón Casanellas.

Al día siguiente al del atentado, llegó por la noche a su domicilio Ramón, riendo estrepitosamente.

Le preguntaron la causa de su júbilo y les contestó:

—Figúrense que venía en el tranvía y me he quedado dormido. Al llegar a las Ventas siento que me despertaban poniéndome la mano en el hombro a la vez que me decían: «Despierte, amigo, que ya hemos llegado». El susto que me dió fue tremendo, pero me fijé que quien me despertaba era el cobrador. Por cierto que ha estado en un tris que no le costara muy caro.

Como es natural, estas manifestaciones fueron consideradas como un incidente sin importancia, comentándose por todos jocosamente y sin que nadie encontrara en las palabras de Casanella nada de anormal.

«POCAS TE QUEDAN, RAMON»

Aquella misma noche, después de cenar, se acostó Pedro Mateu, pero Casa-

nellas, según costumbre, se quedó jugando a los naipes con la patrona y su familia.

Cada vez que perdía un juego hacía en el aire unos signos a la vez que decía:

—Pocas te quedan, Pamón.

La familia de la patrona atribuyó est manifestaciones al carácter bromista de su huésped.

(CONTINUA EN LA PLANA 10)

A los navarros residentes en esta capital

Para constituir un importante Centro Navarro-Vasco, con el fin de poder estrechar una vez más los lazos de fraternidad que siempre han existido entre nosotros y debido al abandono y poco espíritu que entre la sangre de ser navarros debemos de tener todos por lo que nos atañe a estar siempre en unión y convivencia, recordando los fueros que siempre hemos tenido, debemos salir, y no digo sobrellevar por no ser más que nadie, pero ser siempre igual y siempre nobles, como nos corresponde por nuestra Patria, hogar y religión que tenemos, a cuyo importante objeto tiene este llamamiento que debemos unánimemente sentir todos y por ello os encargamos encarecidamente tengáis el mismo criterio nuestro al fin propuesto, os convocamos a una reunión que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 27 del actual, en el domicilio, Embelrán 11, segundo.

LA COMISION.

DUCHEN

Sombrerero

San Juan, 13

Se confeccionan sombreros de caballero a la medida.

Verdadero fieltro a 29, 23 y 25 pesetas.

Calzados baratos

Si precisa usted calzados sólidos, a precios económicos, acuda a LA MASCOTA. URBIETA, 15

Se alquila

Piso amueblado, desde ahora o para la temporada de verano, con teléfono, gas y cuarto de baño. Sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de 37.500 Obligaciones hipotecarias Serie F. 5 por 100

DE LA

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1921 en Madrid, Barcelona, Bilbao y San Sebastián

Estas obligaciones han sido tomadas en firme por los siguientes Bancos y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Sanz, Bauer y Compañía, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco de Cataluña y Banca Marsans.—Tienen las siguientes

CARACTERISTICAS

Estos títulos corresponden á la emisión creada por escritura pública, autorizada por el notario de Madrid don José María Martín y Martín, en 14 de Noviembre de 1918.

Son obligaciones al portador de 500 pesetas valor nominal.

El interés es de 5 por 100, con cupones trimestrales, pagaderos en 2 de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre.

Son amortizables en 31 anualidades á partir de 1.º de Abril de 1923.

Están admitidas ya á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y será pedida en la de Bilbao.

La suscripción tendrá lugar el indicado día 22 de Marzo de 1921 en todos los Bancos y Establecimientos de Banca citados y en todas sus Sucursales y Agencias, abriéndose á las diez de la mañana y cerrándose á las cinco de la tarde.

En caso de que la suscripción exceda al número de títulos ofrecido, se procederá al prorrateo en la forma acostumbrada, despreciándose las fracciones.

CONDICIONES

El tipo de emisión será de 80 por 100, ó sean 400 pesetas por título, á cuyo tipo rentan dichas obligaciones el 6 1/4 por 100. Se abonarán 50 pesetas por título en el momento de la suscripción, contra recibo provisional, y el resto ó sean 350 pesetas, el día 4 de Abril, contra entrega de los títulos definitivos, con cupón de 1.º de Julio próximo.

Punto de suscripción en San Sebastián: Oficinas provisionales de la Sucursal del BANCO DE VIZCAYA, Avenida 27, 1.º